



126207

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de DON Manuel Gallardo Cano
de nacionalidad española
residente en MADRID, C/Julio Calvo, 9
por: " UNA GUANTERA PARA COCHES ".-

m e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.- El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta Memoria descriptiva se refiere, como se indica en su enunciado a una nueva guantera para coches, especialmente estudiada para permitir su adaptación sobre el lugar conveniente del vehículo, junto al cuadro de mandos, con aprovechamiento de los espacios libres existentes, y provista de unos sencillos medios de fijación que la integran en el sitio adecuado, fijándola a la carrocería y permitiendo así su utilización.

10.- El nuevo Modelo viene a cumplir pues la finalidad de proveer de éste utilísimo dispositivo a aquellos vehículos que carecen de él, tal como por ejemplo el Seat tipo 600, y su forma está por tanto condicionada en parte a la derivada de la propia forma de la carrocería donde ha de



5.- acoplarse, habiéndose estudiado la disposición del propio departamento alojador de los guantes u otros objetos que se considere conveniente, con aprovechamiento absoluto de los espacios libres y de tal manera que preste, al propio tiempo que la utilidad derivada de su función, el mayor beneficio estético posible.

10.- De lo expuesto se deducen las condiciones de novedad y utilidad que caracterizan el nuevo Modelo, para el que, consecuentemente, se solicita, el privilegio de Modelo de Utilidad, al amparo del derecho que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

15.- La descripción se ilustra con una hoja de planos en la que sin carácter limitativo se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cuál deberá ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que será susceptible de sufrir todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia finalidad característica.

En el plano:

20.- FIGURA 1ª, es una vista en perspectiva de la guantera objeto de ésta solicitud.

FIGURA 2ª, muestra en planta la propia guantera desde su cara frontal, y

25.- FIGURA 3ª, es un detalle, en vista lateral, que muestra la disposición prevista para fijación.

30.- Haciendo referencia a lo representado en los dibujos, la nueva guantera, objeto de ésta solicitud, se caracteriza esencialmente por estar conformada por una placa o soporte longitudinal -3-, de anchura adecuada, la que en su lateral derecho presenta una elevación en altura que conforma un departamento -1-, cerrado exteriormente e interiormente hueco, utilizable para depósito de los guantes u otros objetos.

35.- Este departamento está frontalmente provisto de la correspondiente puerta de cierre, accionable por abisagra-



do, y prolongado lateralmente en un sector en recodo para su ajuste en correspondencia con la longitud de las partes de carrocería en que se acopla.

5.- El soporte -3-, está asimismo provisto de una pared posterior -2-, de conformación irregular, que se determina por exigencias de perfecta adaptación, y consecución de una mejor estética, teniendo en cuenta los elementos ya previstos de fábrica que existen en el vehículo, y para los que han de reservarse los correspondientes alojamientos.

10.- Como medio de unión a la carrocería se ha previsto la disposición de tres pestañas -4-, una en cada lateral y la tercera sobre el propio departamento -1-, que una vez colocado el soporte en su lugar adecuado, apoyan tangencialmente sobre la chapa y permiten la sólida fijación a la misma por medio de un tornillo o pasador, a cuyo efecto, y para permitir su paso están provistas del correspondiente orificio comunicante.

15.- Descrito ya suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, solo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia empleada en la fabricación, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

NOTA

20.- En resumen: El presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- **1ª.**- UNA GUANTERA PARA COCHES, caracterizada esencialmente por estar constituida por una placa o soporte longitudinal, de anchura adecuada, que en su lateral dere-

30.-



- cho ha sido provisto de una elevación en altura que conforma un departamento alojador de objetos, cerrado exteriormente e interiormente hueco, dotado frontalmente de una puerta de cierre accionable mediante bisagras y prolongado lateralmente en un sector doblado en recodo para ajustarse en longitud con la correspondiente a la parte de carrocería en que se acopla.
- 5.-
- 2ª.-UNA GUANTERA PARA COCHES, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el soporte está provisto de una pared posterior, de conformación irregular, ajustada a la necesaria, teniendo en cuenta los elementos del vehículo ubicados en el lugar de acoplamiento, para los que ha de configurar los necesarios alojamientos.
- 10.-
- 3ª.-UNA GUANTERA PARA COCHES, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por la previsión de tres pestañas, situadas una a cada lado del soporte y la tercera sobre el propio departamento conformado, utilizables como elemento de fijación a la carrocería, sobre la que apoyan tangencialmente, a cuyo efecto están provistas de un orificio comunicante practicado en el punto central de su superficie, que permite el paso del tornillo o elemento similar utilizado para la fijación.
- 15.-
- 20.-

4ª.-UNA GUANTERA PARA COCHES.-

Todo ello, tal y como se reivindica en la memoria que antecede que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, y un dibujo que la ilustra.

Madrid 9 de Diciembre de 1.966

MANUEL GALLARDO CANO

P.A. P. Pujol Matabosch

P.P.
Entregado a la D. D.

126207

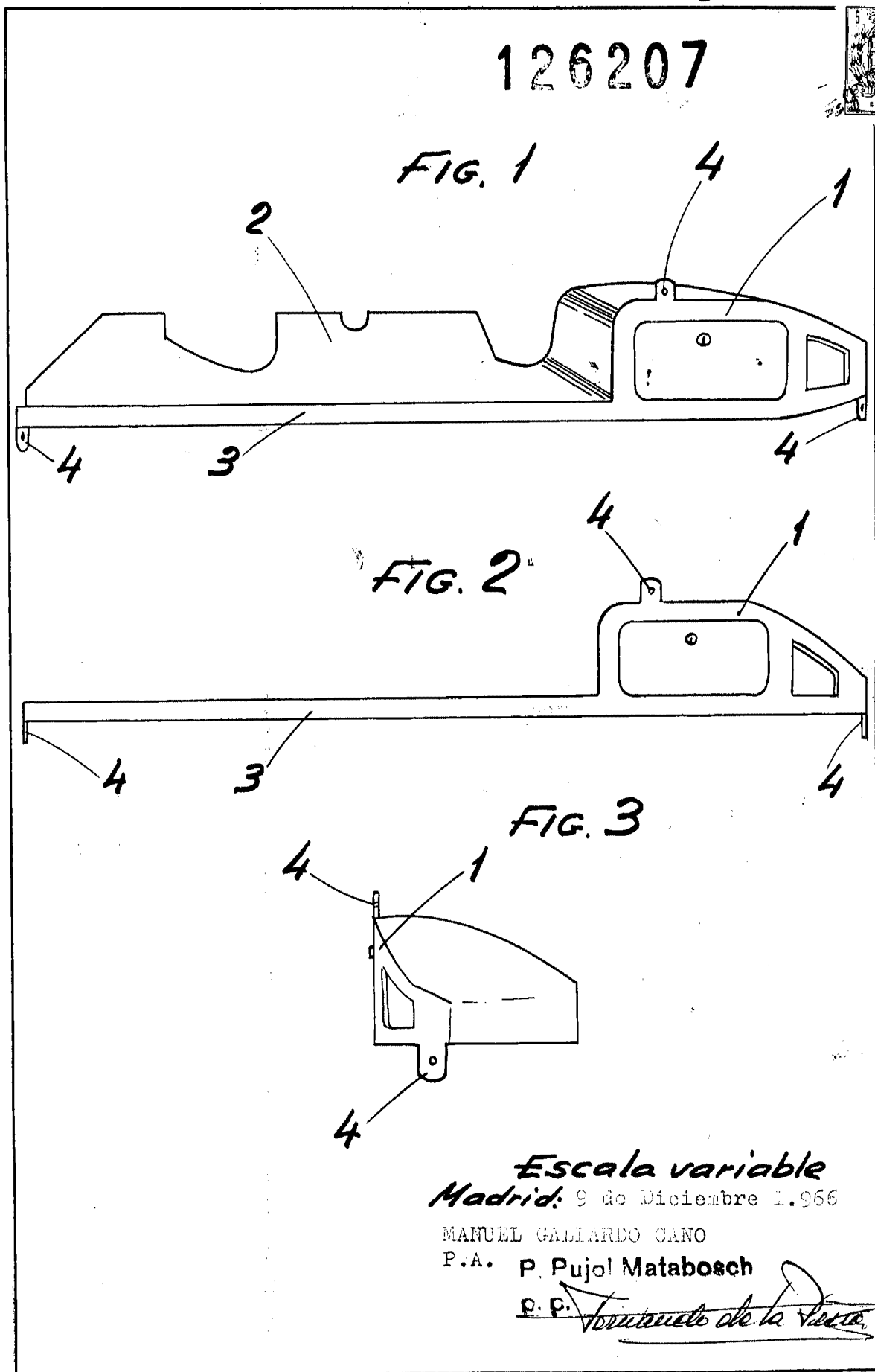


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

Escala variable
Madrid: 9 de Diciembre 1.966

MANUEL GALLARDO CANO
P.A. P. Pujol Matabosch

P.P. *Formentor de la Sierra*